COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Bogotá D.C ., 2024-08-15 12:03

Al responder cite este Nro.
202462009600261

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

Doctor
NICOLÁS CORSO SALAMANCA
Presidente
Central de Inversiones S. A.-CISA
Dirección: Calle 63 No. 11 - 09
Bogotá D. C.
Email: serviciointegral@cisa.gov.co
Teléfono: 601 5460400

Asunto: Solicitud de oficinas para el funcionamiento de la Agencia Nacional de Tierras a nivel nacional.

Respetado doctor Corso, reciba un cordial saludo.

En consideración a lo señalado en el Decreto 444 de 2023, "*Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los Órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación"*, y en consideración a la apuesta que tiene el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, para adelantar la Reforma Rural Integral, quiero manifestar el interés y la necesidad que tiene la Agencia Nacional de Tierras en adquirir inmuebles para el funcionamiento de las sedes de la Entidad a nivel nacional.

En virtud de lo anterior, cordialmente solicito me indiquen los trámites a seguir para la adquisición de inmuebles que tenga disponible CISA o las personas de contacto que nos puedan asesorar frente a esta solicitud.

Cordialmente,

EDWAR ARBEY MURILLO LINARES
Subdirector Administrativo y Financiero

Preparó: Elizabeth Gutiérrez -Contratista
Revisó: Shiara Sastoque Hurtado

Bogotá D.C ., 2024-08-13 15:05

Al responder cite este Nro.
202462009586711

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

Doctor
GERMÁN CAMILO VENEGAS
AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS
Dirección: Avenida Carrera 45 No. 108 - 27 Torre 3 Piso 20 OF 2001 Edifico Paralelo 108
Bogotá D. C.
Email: comunidad@avb.gov.co
Teléfono: 601 555 3001

Asunto: Solicitud de oficinas para el funcionamiento de la Agencia Nacional de Tierras a nivel nacional.

Respetado doctor Venegas, reciba un cordial saludo.

En consideración a lo señalado en el Decreto 444 de 2023, "*Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los Órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación"*, y en consideración a la apuesta que tiene el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, para adelantar la Reforma Rural Integral, quiero manifestar el interés y la necesidad que tiene la Agencia Nacional de Tierras en adquirir inmuebles para el funcionamiento de las sedes de la Entidad a nivel nacional.

En virtud de lo anterior, cordialmente solicito me indiquen los trámites a seguir para la adquisición de inmuebles que tenga disponible la Agencia Virgilio Barco o las personas de contacto que nos puedan asesorar frente a esta solicitud.

Cordialmente,

EDWAR ARBEY MURILLO LINARES
Subdirector Administrativo y Financiero

Elaboró: Elizabeth Gutiérrez – Contratista ANT
Reviso: Shiara Yuliana Sastoque -Contratista SAF